

Nombres de los alumnos: Jhonatan de Jesús Méndez Osuna

Nombre del profesor: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

Nombre del trabajo: MAPA CONCEPTUAL

Materia: CAPITAL HUMANO

Grado: 3°

Grupo: A

PROCESO DE DOTACION PERSONAL

EL RECLUTAMIENTO



El reclutamiento es un conjunto de actividades cuya finalidad es atraer candidatos debidamente calificados y que reúnan los requisitos para ocupar puestos dentro de la organización.

EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO



Un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo en una empresa

↓
Definición del perfil del postulante. Búsqueda, reclutamiento o convocatoria. Evaluación. Selección y contratación. Inducción. Capacitación.

FUENTES Y MEDIOS DE RECLUTAMIENTO



Fuentes de donde las empresas obtienen candidatos potenciales es una parte fundamental de su estrategia general de reclutamiento.

↓
Fuentes internas: Aplicaciones directas y recomendaciones, anuncios en periódicos y revistas, agencias de empleo privadas, universidades y colegios, Reclutamiento electrónico.

COSTO DEL RECLUTAMIENTO



es pertinente considerar tres factores presentes durante su implementación: las variables asociadas al reclutamiento (conocidas por la mayoría de las organizaciones), los tiempos invertidos por todas las personas que intervienen en la aplicación de pruebas y entrevistas, y el impacto sobre los resultados obtenidos en la gestión del candidato elegido (productividad).

ÉTICA



Curriculares elaborados por las empresas en las que aparecen los campos a rellenar y el candidato tiene que cumplimentarlos

↓
Permite recoger de todos los candidatos la misma información y facilita su grabación en una base de datos, así como establecer comparaciones entre varias personas.

LA SELECCIÓN



Ante la necesidad de una contratación, el empleador debe realizar un procedimiento de selección que le permita recibir la mayor cantidad de postulantes posible para elegir el que mejor se adecúe a los requerimientos del puesto

ASPECTOS LEGALES



Ley Federal del Trabajo Artículo 3. No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social. Artículo 4. No se podrá impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode, siendo lícitos.